



El jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, realizó declaraciones luego de que la Policía de la Ciudad llevara a cabo tres inspecciones a locales de venta de teléfonos celulares en el barrio de Balvanera y secuestrara 58 teléfonos celulares robados, por lo que detuvo a dos hombres de nacionalidad peruana que estaban a cargo de los comercios.

“No tenemos que naturalizar los arrebatos en la Ciudad. Nuestra tarea es que la gente se sienta más segura. Y para eso, es fundamental que haga la denuncia del robo al 911 para que la compañía pueda bloquear el IMEI, que es el número que identifica a cada aparato. Esa es la medida tecnológica más efectiva para desalentar el mercado paralelo y la reventa de celulares robados”, afirmó el Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

En este procedimiento se pudieron recuperar celulares porque las personas denunciaron el IMEI (International Mobile Equipment Identity, que es el código de identificación exclusivo y permanente del teléfono móvil) de su teléfono robado e hicieron la denuncia correspondiente.

{youtube}er3zrwL6goM{/youtube}

“Si robar celulares es un negocio, es porque hay un mercado negro que se avala”, agregó Jorge Macri.

Personal de la División Contravenciones y Faltas Contra el Orden Público, dependiente de la Superintendencia de Investigaciones, llevó adelante procedimientos en dos locales comerciales ubicados en la avenida Pueyrredón al 100 y uno en la calle Azcuénaga al 100 destinados a la compra y venta de teléfonos celulares. De estas inspecciones participó también la Agencia Gubernamental de Control (AGC).

Al arribar a la galería de la avenida Pueyrredón, los efectivos se dirigieron al primer negocio el cual era atendido por un hombre de nacionalidad peruana, de 36 años, y hallaron siete celulares que tenían pedido de secuestro por robo o hurto.

En tanto, en Azcuénaga al 100 también se inspeccionó un local de celulares el cual tenía como responsable también a un hombre de nacionalidad peruana y los oficiales encontraron allí 51 aparatos robados.

Para finalizar con el operativo, se consultó con el Juzgado Federal Número 4, a cargo del doctor Ariel Lijo, Secretaría 7 del doctor Mariano Arce, y se dispuso el traslado de los dos responsables de los locales y el secuestro de todos los dispositivos electrónicos.